



9º REINCORPORACIÓN DE UN VEHICULO A LA CARRERA

Un equipo que por cualquier motivo, no haya podido finalizar, una etapa o una sección, podrá reincorporarse a la prueba únicamente con el vehículo inicialmente inscrito y previa petición por escrito al Director de Carrera.

La reincorporación a la prueba, SUPER RALLY, se aplicará el tiempo del último clasificado de cada tramo no realizado mas 120 segundos de penalización. Los vehículos que finalicen el rally entrando por sus propios medios en el Parque cerrado, obtendrán posición en la clasificación final.

El momento y posición para reincorporarse, será determinada por el Director de Carrera.

La penalización por no finalizar el tramo será el tiempo del último vehículo clasificado + 120 segundos